EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CORDOBA - QUINDIO , PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR COFINCAFE. EN CONTRA DE WILSON TORO VILLADA RADICADO AL NUMERO 632124089001-2023-00033-00 ASÍ:

Agencias en derecho .....$ 230.000.oo

TOTAL.....$ 230.000.oo

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE $ 230.000.oo M/TE

SON: $ 230.000.oo M/TE

Córdoba, Quindío, 19 de marzo de 2024.

Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario

FIJACION EN LISTA

La anterior liquidación de COSTAS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, queda en traslado a las partes en el presente proceso por el término de 3 días dentro de los cuales podrán objetarla y aportar las pruebas que estimen necesarias.

FIJADO: **Hoy 20 de marzo de 2024, a las 7:00 A.M.**

TERMINO DE TRASLADO: **TRES (3) DÍAS HÁBILES.**

DESFIJADO: **Hoy 20 de marzo de 2024, a las 5:00 P.M.**

Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario